

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE CAMZ CORP S.A., CELEBRADA EL DÍA 20 DE MARZO DE 2019

En la ciudad de Quito, a 20 de Marzo de 2019, a las 09h00 a.m., en la oficina de la Compañía, ubicada en la calle Miguel Burbano N48-319 y Manuel Chaleco, se reúnen, en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, en calidad de accionistas: la Señora Samia Elías Zaitoun El Hayek y el Señor Cristian Andrés El Maalouf Zaitoun, quienes representan el 100% del capital suscrito y pagado de la Compañía.

Como está representada la totalidad del capital social suscrito que se encuentra pagado en su integridad, los concurrentes aceptan por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, con el propósito de conocer y resolver sobre los siguientes asuntos del orden del día:

1. Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General, el informe del Comisario Principal, el balance general y el estado de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio económico 2018.
2. Resolver sobre el destino de los beneficios sociales del ejercicio económico 2018.
3. Designar al Comisario principal.

Preside la sesión el Señor Andrés El Maalouf, y actúa como secretaria Ad-Hoc la señora Samia Zaitoun. La presidencia luego de ratificar la concurrencia de la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía, así como la presencia del Comisario de la compañía, declara formalmente instalada la Junta General de Accionistas, al amparo de lo dispuesto en la Ley de Compañías y dispone que se proceda a conocer el orden del día acordado.

- 1. Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General, el informe del Comisario Principal, el balance general y el estado de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio económico 2018.**

El Gerente General Cristian Andrés El Maalouf Zaitoun, da lectura a su informe sobre los negocios sociales del 2018. A continuación, la Secretaria Ad-Hoc da lectura al informe del Comisario Principal, el balance general y estado de pérdidas y ganancias de la compañía, correspondientes al ejercicio económico del 2018.

Los asistentes deliberan sobre las cifras constantes en los documentos antes indicados y con la moción de aprobación presentada por la accionista mayoritaria, con el debido respaldo de la otra accionista presente, se someta a votación. Por unanimidad los accionistas votan a favor de la

aprobación del informe del Gerente General sobre el desenvolvimiento y resultados de los negocios sociales en el año 2018, del informe del Comisario Principal de la compañía sobre el ejercicio económico del 2018, del balance general y estado de pérdidas y ganancias de la compañía correspondientes al ejercicio económico del año 2018, sin observaciones, y, en consecuencia, de acuerdo a la Ley y el Estatuto Social quedan aprobados, reservándose los accionistas concurrentes el derecho de ratificación o de revisión.

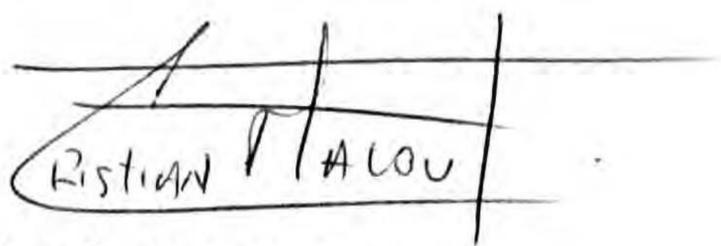
2. Resolver sobre el destino de los beneficios sociales del ejercicio económico 2018.

Según se desprende del estado de pérdidas y ganancias, en este periodo no hubo resultados positivos con esto esperamos el próximo año mejorar y generar mejores resultados.

3. Designar al Comisario principal.

Los accionistas presentes deciden por unanimidad delegar al Gerente General para que designe a su mejor criterio y como mejor convenga al Comisario Principal, al igual que los honorarios del Comisario designado.

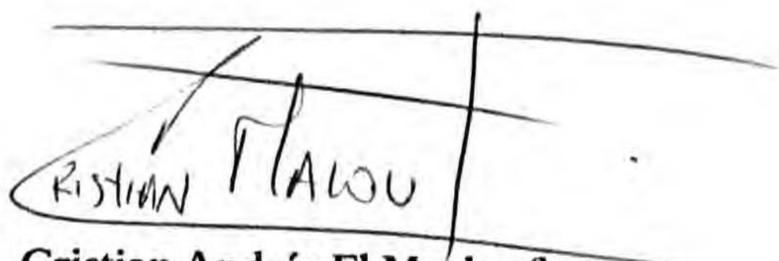
Una vez que se han conocido y resuelto los asuntos constantes en el orden del día y no habiendo que tratar, el Presidente concede un receso para la redacción del acta de esta sesión. Reinstalada la Junta General con la asistencia de las mismas personas indicadas al comienzo, la Secretaria de lectura a la presente, firmándola todos los concurrentes para la debida constancia y para los efectos legales consiguientes. Se levanta la sesión a las 10H00 am.



Presidente de la Junta

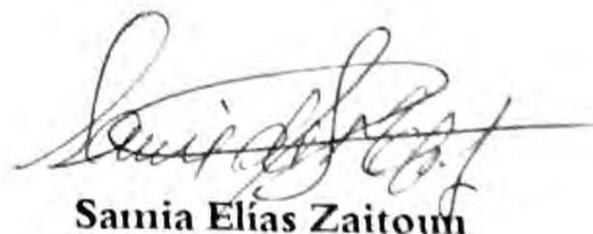


Secretaria Ad-Hoc



Cristian Andrés El Maalouf

ACCIONISTA



Samia Elías Zaitoun

ACCIONISTA